

Programa LIFE

LIFE es el programa medioambiental de la Unión Europea.

El objetivo general de este programa consiste en contribuir a la implementación, actualización y desarrollo de la política y legislación climática y medioambiental de la Unión Europea a través de proyectos cofinanciados por Europa, lo que les confiere un valor añadido. Garantizar la continuidad de la biodiversidad a través de una economía sostenible, eficiente y respetuosa es lo que se busca a través del programa LIFE.

LIFE consta de dos subprogramas: **Environment** (Medioambiente; con el 75 % del total del presupuesto) y **Climate Action** (Acción climática, contando con el restante 25 %).

El presupuesto para el **período 2014-2020** es de **3.4 billones de euros**. Este programa subvenciona al 60 % Naturaleza y Biodiversidad (subprograma Environment) y al **55 %** el resto de los proyectos tradicionales. Los beneficiarios pueden ser entre 1 y 5, pudiendo solicitar entre **0.5-1.5 millones de euros** por propuesta. La duración del programa LIFE es de 3-5 años.

Actualmente, para el período 2018-2020, el presupuesto del que se dispone es de 1.65 billones de euros de los cuales **1.24 billones de euros** están destinados al subprograma **Environment** y los restantes **413 millones de euros** son del subprograma **Climate Action**. El número total de topics para el subprograma **Environment** es de 42 y no de 87. En este subprograma (Environment), el proceso de aplicación también ha sido modificado estableciéndose un **proceso en dos etapas**: un primer corte (**concept note**) donde se enviará un documento de 10 páginas, escrito en inglés, sobre la propuesta y, si reciben una contestación favorable sobre ello, se enviará en el segundo paso (**Full proposal**) el documento definitivo de la propuesta.

Para el **período 2021-2027**, la Comisión Europea incrementará el presupuesto hasta **5.45 billones de euros**. Así, se aumentará en un 10 % el total destinado a la conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad.

En este programa plurianual LIFE, los temas que se presentan han de promover aspectos como economía eficiente y economía circular, protección del medioambiente y de la biodiversidad,

integración de objetivos climáticos, mejora de la política medioambiental, mejora en la gobernanza con efecto en el medio ambiente y en el cambio climático, etc.

Los solicitantes pueden ser pequeñas y medianas empresas (Pymes), organizaciones no gubernamentales (ONG) y Administraciones Públicas que trabajen activamente en la protección del cambio climático y del medioambiente.

Por ahora, no se conocen fechas para la próxima convocatoria LIFE 2019-2020, como tabla orientativa se expone la convocatoria de 2018-2019:

Período	Actividad
Abril de 2018	Publicación de la convocatoria
12 de junio de 2018	Fecha límite para el primer paso de solicitud de la subvención (<i>Concept Note</i>)
Octubre de 2018	Notificación del resultado a los participantes, invitación a los candidatos a enviar su propuesta final en el segundo paso (<i>Full Proposal</i>)
Enero de 2019	Fecha límite para enviar la propuesta definitiva
De enero de 2018 a junio de 2019	Evaluación y revisión de propuestas
Julio de 2019	Firma de los acuerdos económicos de forma individual
1 de julio de 2019	Posiblemente la fecha más próxima para iniciar el proyecto.

